

HECHO ESENCIAL

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente pongo en su conocimiento con carácter de hecho esencial de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad”), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, se acordó por unanimidad de los accionistas aprobar la celebración de una operación entre parte relacionada, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría de Inversión (el “Contrato”) entre la Sociedad y su matriz Zurich Chile Seguros de Vida S.A. cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellas que prevalecen actualmente en el mercado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Alejandro Ibieta Muñoz
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.